

Acta de Adjudicación Directa
de la ampliación de la Licitación
Pública Con Concurrencia del
Comité, No. JIRA-RG-CCC-
002/2022.

22 de julio del 2021



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Reunidos en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 22 de julio del 2022, en las oficinas de la JIRA ubicadas en la calle González Ortega número 38, C.P. 48900, de conformidad al artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, se dieron cita para celebrar la presente reunión, la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Departamento de Ecología y Recursos Naturales de la Universidad de Guadalajara y representante del órgano de control interno, el representante del área requirente, así como el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Autlán A.C., como representante del comité de adquisiciones recursos públicos, y el presidente del comité de adquisiciones todos pertenecientes al comité de adquisiciones recursos públicos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal para llevar a cabo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. BIENVENIDA.
- II. PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. JIRA-RG-CCC-002/2022, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE FOTOTRAMPEO.
- III. CLAUSURA.

DESARROLLO.

PUNTO UNO. Bienvenida a cargo del presidente del comité de adquisiciones. Toma la palabra el presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA para dar la bienvenida a los presentes.

PUNTO DOS. Propuesta para la adjudicación directa de la convocatoria pública No. JIRA-RG-CCC-002/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE FOTOTRAMPEO, en razón de que por segunda ocasión fue declarada desierta.

1. La titular de la Unidad Centralizada de Compras informa al comité que de conformidad a lo estipulado en el reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, corresponde al comité de adquisiciones recursos públicos atender las necesidades de las áreas requirentes de la JIRA, así como autorizar, contratar, suministrar y controlar los bienes y servicios que las mismas requieran con apego a la normatividad aplicable en cada caso.
2. Que el día 21 de julio se declaró desierta la licitación número JIRA-RG-CCC-002/2022, para la adquisición de adquisición de "EQUIPOS DE FOTOTRAMPEO" por segunda ocasión.
3. La titular de la Unidad Centralizada de Compras menciona que la necesidad de la compra de los equipos de foto trampeo persiste en la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), asimismo menciona que está es la segunda ocasión en que es declarada desierta la licitación.
4. El área requirente de la JIRA junto con el director y la titular de la unidad centralizada de compras, proponen al comité analizar de conformidad a la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios de Jalisco y sus municipios, tres cotizaciones para decidir a quién se le adjudicara la compra de Equipos de Foto trampeo.
5. El área requirente de la JIRA junto con el director y la titular de la unidad centralizada de compras, muestran a continuación la tabla comparativa de las cotizaciones, asimismo se les

Acta de Adjudicación Directa
de la ampliación de la Licitación
Pública Con Concurrencia del
Comité, No. JIRA-RG-CCC-
002/2022.

22 de julio del 2021



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

muestran las cotizaciones a los miembros del comité para que valoren la parte técnica de las mismas, dichos documentos forman parte de la presente acta por lo que se rubrican por los miembros del comité.

Nombre.	Subtotal.	Total.
Aveoptica. Ángel Francisco Rueda Hernández.	\$100,000.00	\$116,000.00
Lapson México. Grupo Gontien del Norte SA de CV.	\$45,689.60	\$54,059.94
Luis A. Escobedo Morales.	\$62,000.00	\$71,920.00

Por lo que a continuación emiten los siguientes acuerdos:

- I. Adjudicar de manera directa a Lapson México, Grupo Gontien del Norte SA de CV., por la cantidad de \$54,059.94 (cincuenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 94/100 M.N.), ya que una vez analizada la parte técnica de todas las cotizaciones el comité y el área requirente observaron que todas cuentan con las características necesarias que fueron requeridas en la licitación por lo que la decisión para adjudicar directamente fue en razón del precio de la cotización.
- II. Instruir al secretario técnico del comité para que realice los trámites y gestiones necesarios para dar cumplimiento al primer acuerdo.

PUNTO TRES. Clausura. Toma la palabra el presidente del comité de adquisiciones recursos públicos de la JIRA para dar clausura a la reunión, siendo las 14:40 horas del día de inicio de la misma, agradeciendo a todos su participación en la misma.

JESÚS JUAN ROSALES ADAME.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, ORGANO DE CONTROL
INTERNO DE LA JIRA

OCTAVIO ALVAREZ ALMANZA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE AUTLÁN A.C. (VOCAL)

OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
RECURSOS PÚBLICOS DE LA JIRA.

ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS DE LA JIRA.

JOSÉ CRUZ GÓMEZ LLAMAS.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

CUADRO COMPARATIVO CAMARA TRAMPA

FINANCIADOR: SADER


		PROVEEDOR					
		Aveoptica Angel Francisco Rueda Hernández		Lapson México Grupo Gontien del Norte SA de CV		Luis A. Escobedo Morales	
PRODUCTOS	CANTIDAD	PRODUCTOS	CANTIDAD	PRODUCTOS	CANTIDAD	PRODUCTOS	CANTIDAD
Cámara trampa de al menos 12 megapíxeles, que capture fotografías y/o video, de flash estrobo, infrarrojo o flash negro, de baterías	20	Cámara trampa marca cuddeback, modelo IR 20 MP	\$5,000.00	Cámara marca cuddeback 20 megapixel IR H-1453	\$2,284.48	Cámara trampa marca Cuddeback H-1453, IR 20 MP	\$3,100.00
Subtotal		\$	100,000.00	\$	45,689.60	\$	62,000.00
IVA		\$	16,000.00	\$	7,310.34	\$	9,920.00
Envío		\$	-	\$	-	\$	-
Seguro de envío		\$	-	\$	1,060.00	\$	-
Total		\$	116,000.00	\$	54,059.94	\$	71,920.00
A considerar:		Vigencia cotización de 10 días naturales. Se requiere el 100% del pago antes de procesar el pedido. Tiempo de entrega de 2 a 3 días hábiles, dependiendo de disponibilidad. Garantía no se menciona		Vigencia cotización 3 días. Tiempo de entrega una vez pagado es de 12 a 15 días hábiles de procesamiento envío incluido pero no esta asegurado, tiene costo extra de 10% sobre el valor factura. Garantía 6 meses contra defectos de fábrica y fallas derivados de los mismos. Garantía de satisfacción total durante los 15 días naturales siguientes a la compra.		Vigencia al 27 de julio 2022. Tiempo de entrega en una periodo de 15 días hábiles. Garantía por un mes a partir de la entrega, excluye mal manejo y operación del equipo.	
NOTA		Veracruz		Nuevo León		Zamora, Mich.	

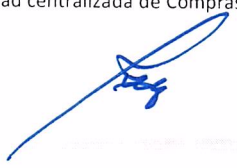
FUENTE: INFORMACIÓN TOMADA DE LAS COTIZACIONES PROPORCIONADAS POR LOS PROVEEDORES NACIONALES

PROVEEDOR ADJUDICADO	Se propone adjudicar a este proveedor, por ofrecer el equipo requerido, que es el mismo que ofrecen los otros dos proveedores, a mejor precio y con mayor tiempo de garantía.
-----------------------------	---

Fecha de elaboración: 26 de julio 2022

Elaboró:
 José Cruz Gómez Llamas
 Coordinador del Manejo del Fuego

Vo. Bo. 
 Ana Lucila Ramirez Gutierrez
 Coordinadora Administrativa y
 Unidad centralizada de Compras









Lista de Asistencia del acto de Adjudicación directa número Ampliación JIRA-RG-CCC-002/2022, Autlán de Navarro, Jalisco; 22 de julio de 2022.

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Octavio Alvarez Alvarez	Consejero	Camara de Comercio	3316360516	
Jose Cruz Gomez Haneas	Coord. Manejo del fuego	JIRA	3173815464	
OSCAR GARCIGA	Director	JIRA	3173837040	
Ponce Martinez	Director	JIRA	3173837040	
Jesús Juan Reales Abreu	Consejero	DERU, CUCSO y UdeG	3173825010	Jesús Juan Reales Abreu
Ans L. Ramirez Gutierrez	Coord. Administrativa	JIRA	3173811863	